



En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día treinta del mes de Enero del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carneño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4° y 5° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. C.P. Rosa María Flores Loredo, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter Extraordinaria la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- PUNTOS A TRATAR
 - A) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAUDOS LABORALES VIGENTES
 - B) CONDONACION DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL
 - C) ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA ESTRUCTURA DEL SERVICIO PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal, dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, y en uso de la voz el C. Lic. Pedro González Ramírez, Síndico Municipal da a conocer a los miembros del H. Cabildo sobre los laudos laborales siguientes:

- a) Oficio 2932/2018 de la Presidenta del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado la C. Lic. Rosa de Guadalupe Cervantes Gamboa, promovido por el C. Darío del Ángel Cervantes por la cantidad de \$655,233.38(seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y tres pesos 38/100 mn).
- b) El segundo laudo es el C. José Ángel Ramos Castillo, quien laboro solo un mes en la administración del C. Alejandro Nápoles Elizarraraz, se tomó el acuerdo de asistir el próximo martes 05 de Febrero al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado, con la Lic. Rosa de Guadalupe Cervantes Gamboa, para revisar más a detalle ambos expedientes y poder dar así una solución, así mismo indicar que las personas que asistirán serán el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, el